



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00397411- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La solicitud de licencia con goce de haberes presentado por la Lic. Érica María Martinich, Profesora Asistente (DS) de la asignatura Didáctica y Metodología de la Enseñanza Aplicada a la Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas, para poder realizar la finalización de su Tesis de Maestría;

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo a lo informado por el Área de Recursos Humanos, lo solicitado no se ajusta a los derechos contemplados en las disposiciones del Art. 49 -Ap. I-inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios homologado por Decreto PEN N° 1246/15, referido a docentes regulares, y con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza H.C.S. N° 1/91 (Régimen de Licencias del Personal Docente Para Estudios o Actividades Culturales – Texto Ordenado por Res. H.C.S. N° 1600/00) que dice que: “las situaciones no previstas expresamente serán resueltas, en cada caso, por la autoridad que efectuó la designación o nombramiento, ajustándose a los principios que conforman la presente reglamentación”;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo aprobado en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo, del día 16 de septiembre del corriente año;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar al pedido de licencia con goce de haberes solicitado por la Sra. Lic. Érica María Martinich, Leg. N° 50717, Profesora Asistente (DS) de la Asignatura Didáctica y Metodología de la Enseñanza Aplicada a la Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.